

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**Expte: PCOC 913/22 RGEP 4695**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

**Destinatario:** ..... ante la Comisión de Economía y Empleo.

**Objeto:** Se pregunta de qué información dispone sobre la provincia de Madrid respecto del número total medio de afiliados asalariados, a tiempo completo que cotizan por la base mínima en cualquier régimen, y cruces por sexos, tramos de edad, tipo de contrato, rama actividad, nacionalidad, antigüedad en la empresa, y si el afiliado trabaja en el sector público o el privado, para los años 2019, 2020 y 2021.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error al omitir el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: PCOC 914/22 RGEP 4696**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

**Destinatario:** ..... ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora que la Cámara de Cuentas considere (\*): "que la contabilización del importe del canon no fue la correcta según el criterio asumido por el Informe de la Intervención General de diciembre de 2017", respecto de las concesiones sanitarias en hospitales de la Comunidad de Madrid.

(\*): Página 200: Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020. Aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 29-12-21.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error al omitir el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: PCOC 915/22 RGEP 4697**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

**Destinatario:** ..... ante la Comisión de Economía y Empleo.

**Objeto:** Actuaciones que han puesto en marcha durante 2021 en materia Responsabilidad Social de las Empresas, a las que alude el Programa 241N "Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social en las Empresas".

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error al omitir el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte:** [PCOC 916/22](#) [RGEP 4698](#)

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

**Destinatario:** ..... ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

**Objeto:** Actuaciones que han puesto en marcha durante 2021 en materia Responsabilidad Social de las Empresas, a las que alude el Programa 241N "Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social en las Empresas".

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error al omitir el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

#### **SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**

**[RGEP 3572/22](#)**

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 31-01-22, en relación con la solicitud de fiscalización RGEP 2005/22.

(Oída la Junta de Portavoces)

**Acuerdo:** La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 31 de enero, en relación con la solicitud de fiscalización RGEP 2005/22, por el que se acordó su no admisión a trámite al no ser conforme a la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y por referirse a un hecho que aún no se ha producido en tanto que el proyecto aún no está adjudicado.

Madrid, 21 de febrero de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO**